

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 01-04-2015 17:29:08

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-523-SE15

SEÑOR (ES) : PATRICIO FLAVIO CEA CANALES	A Sr (a) : Sergio Rios
DIRECCIÓN : Aviadores 597 El Bosque Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 5272603
RUT : 7.364.435-6	FAX : (56)(2) 5272603

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo automóvil 13 días Habitabilidad
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	13 Unidad	Arriendo de automóvil por trece días con horario flexible a contar del día 01 de Abril 2015 - Se adjuntan antecedentes -	Arriendo de automóvil durante trece días en horario flexible de lunes a viernes.-	33.333,38	0,00	0,00	433.334

Orden de Compra	Neto	\$	433.334
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	433.334
	Exento	\$	0
	Total	\$	433.334

Fuente Financiamiento: Fondos Mideplan - Habitabilidad

Observaciones:

Solicitud N° 641 Dideco/Programa Habitabilidad
Coordinación Sra. Angela Veas Mellado, teléfono 225407571
Obligación 36-523
Dideco (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>